



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

378

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52310459



Radicado: 2-2021-010753

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2021 17:07

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRONICAS

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANEJO Y GESTION DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIA.

No. Compromisos

180920

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

11/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

BLANCA CECILIA NIETO FUENTES

VALOR DEL CONTRATO

31,500,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

31,500,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

16/12/2020

I.B.C.

1,200,000

SALUD

150,000

FECHA DE FINAL

24/10/2021

PENSION

192,000

A.R.L.

6,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021	3,000,000.00	0 %	.00		3,000,000.00
TOTALES					3,000,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR 3,000,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9415680000

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	2	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
EXPEDIENTE 13/2021/FACTELEC CTO. 3.378-2020 - BLANCA CECILIA NIETO FUENTES				Total de Folios Anexos	4

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Marzo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA

CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO

CEDULA: 79749990

Fecha creación Cumplido 02-03-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.378-2020
 Nombre del Contratista: Blanca Cecilia Nieto Fuentes
 Periodo informe: Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2021
 Supervisor: Julio Roberto Romero Peñaloza
 Área perteneciente: Subdirección de Ingeniería de Software

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios de apoyo en el manejo y gestión de la documentación relacionada con los procesos administrativos y técnicos de la Dirección de Tecnología.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Para el logro del objeto del contrato, desarrollé las siguientes actividades enmarcadas dentro del plan de trabajo que está ubicado en la herramienta Project Server, en la URL <http://proyectserver/pwa/siif/proyect.aspx>.


Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.1. Gestión

- a. Cumplir y hacer seguimiento al plan de trabajo asignado por el supervisor del contrato.

Avance: Se realiza el seguimiento al cumplimiento del PAC de la Subdirección de Ingeniería de Software, correspondiente al mes de febrero de 2021 asignado por la Supervisión.

- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N.E246 de PENSEMOS S.A. por el valor de \$6.797.194.00 correspondiente al pago de enero de 2021.
- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N.114 de INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA. por el valor de \$357.475.591,60 correspondiente al pago de enero de 2021.
- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N.US566 de UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION LTDA. por el valor de \$27.965.000.00, correspondiente al pago de enero de 2021.
- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N.10934 de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S. por el valor de \$246.090.605.00 correspondiente al pago de enero de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N. FEV-8 de UNION TEMPORAL SOFTWARE DE GESTION INTEGRAL 2019 por el valor de \$34.883.213,60 correspondiente al pago de enero de 2021.
- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N. E5438102861 de CLARO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR periodo comprendido entre el 02 de enero al 01 de febrero de 2021 por valor de \$856.119,95.
- Se realizó el trámite para el pago de la factura electrónica N. FE114 de MSL DISTRIBUCIONES & CIA. S.A.S. por el valor de \$396.140.000.00 correspondiente al pago de enero de 2021.

b. Elaborar actas de cada reunión que les sean asignadas.

Avance: Fueron atendidas de manera oportuna, todos los requerimientos e inquietudes por parte del ingeniero Julio Roberto romero Peñaloza, de la ingeniera Piedad Castro Castro, de la misma manera a los compañeros involucrados en el proceso de recepción y radicación, de las cuentas de cobro entre el 01 al 28 de febrero de 2021, a través de correos electrónicos y la herramienta Microsoft Teams.

c. Apoyar a la Dirección de Tecnología en lo referente a la organización de archivos generados por la ejecución de proyectos de desarrollo de software

Avance: Fueron creadas veintiséis (26) nuevas carpetas de los contratistas que firmaron contrato en el mes de febrero de 2021, veinte (20) a cargo de la ingeniera Piedad Castro Castro y seis (06) del ingeniero Julio Roberto Romero Peñaloza, todos adscritos a la Subdirección de Ingeniería de Software.

1.2 Documentación

a. Generar el esquema de la estructura y administración de los diferentes repositorios e información relacionados con los procesos administrativos y técnicos de la Dirección de Tecnología a su cargo.


Avance: Fueron actualizadas de manera individual los distintos archivos en el computador a cargo, los veintiséis (26) contratistas que firmaron su nuevo contrato en febrero de 2021, bajo la supervisión de los ingenieros Piedad Castro Castro y Julio Roberto Romero Peñaloza.

b. Mantener actualizada tanto la documentación manipulada como las plantillas generadas para la organización del archivo, esto en las herramientas destinadas para tal fin.

Avance: Se elaboraron en el aplicativo Oracle, cuarenta y ocho (48) cumplidos de las cuentas de cobro correspondientes al mes enero de 2021.

c. Garantizar una adecuada estructura y uniformidad en los documentos que lo requieran.

Avance: Se registran los cuarenta y ocho (48) cumplidos en SIED, correspondientes a las cuentas de cobro al mes de enero de 2021 radicadas a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a la Circular Interna N. 10 del 16 de marzo de 2020 y a la medida de Aislamiento Obligatorio Nacional.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

- d. Mantener la consistencia en la apariencia y estructura de los documentos de los procesos administrativos y técnicos de la Dirección de Tecnología a su cargo, facilitando su almacenamiento, recuperación e intercambio.

Avance: Se realizó la actualización del inventario electrónico documental FACTELEC y RCO (archivo compartido en OneDrive) del número de expediente asignado en SIED a los contratistas que firmaron su nuevo contrato en lo que va corrido del 2021 a cargo de la supervisión del ingeniero Julio Roberto Romero Peñaloza y la ingeniera Piedad Castro.

- e. Velar por la custodia y recuperación de la documentación a su cargo.

Avance:

- Fue remitido correo electrónico a Lorena Salamanca y Catalina Barragan de la oficina de Contratos, la relación de ochenta y tres (83) contratos de Persona Natural, que finalizaron su ejecución en el 2020, para cruce de información y gestión para la elaboración de sus actas de cierre.
- Se remitieron las tres (03) actas de liquidación con firmas de los contratos 2.015-2018, 3.419-2018 y 3.204-2019 junto con los documentos solicitados a Diana Paola Bernal de la oficina de Contratos, para la firma del competente contractual. Quedando una de ellas, la 3.204-2019 firmada por la Directora Administrativa, notificada y remitida a través de SIED.
- Fueron creados en el aplicativo SIED treinta y cuatro (34) expedientes RCO a nombre de los contratos de SIS firmados entre enero y febrero de 2021.
- Se actualiza matriz "Distribución de erogaciones realizadas a contratistas vinculados al desarrollo de activos intangibles generados internamente vigencia" (número de contrato, nombre del contratista y valor pagado vigencia 2020) total 83 contratos; por petición expresa de la ingeniera Piedad Castro Castro.

- f. Mantener un inventario de los archivos organizados.

Avance: Se actualiza el archivo de Excel en el equipo asignado, número de expediente que tiene cada contrato en el SIED (FACTELEC y RCO), para la ubicación de la información administrada por la Subdirección de Ingeniería de Software.

2. Almacenar correctamente la documentación de los procesos de la Dirección de Tecnología que le sean asignados.

Avance: Se administra la información de acuerdo con los lineamientos metodológicos del MHCP, se puede evidenciar en cada una de las carpetas a nombre de cada contratista de la SIS.


3. Asistir a las reuniones de trabajo programadas por la Dirección de Tecnología.

Avance: Se asiste de manera cumplida a las reuniones convocadas durante el periodo relacionado.

4. Realizar la transferencia de conocimiento de las actividades del contrato, debidamente documentada los funcionarios del MHCP y las personas que indique el supervisor del contrato.

Avance: Se comparte la información realizada durante el periodo de la creación de los expedientes FACTELEC y RCO con Amelia María Jimenez Rojas para conocimiento y fines de la Dirección de Tecnología.

5. Cumplir las políticas, procedimientos y estándares de seguridad de la información establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Tecnología.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

Avance: Durante el periodo del informe se cumplieron con las políticas, procedimientos y estándares de seguridad establecidos.

- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y datos que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

Avance: Durante el periodo del informe se cumplió con estricta reserva y confidencialidad sobre la información y datos que conozco.

- Entregar un informe sobre las actividades realizadas de manera mensual o proporcional por fracción del mes, a partir del inicio del contrato.

Avance: Entrega de informe sobre las actividades realizadas en el periodo.

- Entregar un informe final del resultado de las actividades, al finalizar el contrato.

Avance: Esta actividad se desarrollará al finalizar el contrato.

- Entregar cualquier informe adicional que se le solicite por parte del supervisor del contrato en relación con el desarrollo de las actividades propias del contrato.

Avance: No se realizaron tareas relacionadas a esta actividad para el periodo en referencia.

- Las demás que le sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Avance: Se han atendido las solicitudes correspondientes dadas por la Supervisión de manera oportuna.

BLANCA CECILIA NIETO FUENTES
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO